



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2017

RES. H. N° 1485/17

Expte. N° 4624/17

VISTO:

La Resolución H. N°1014/17 mediante la cual se autoriza la asignación del Suplemento de Falla de Caja, al Sr. Jorge Alfredo Encinas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó de manera errónea la fecha a partir de la cual se autoriza la asignación del Suplemento de Falla de caja.

QUE además se consignó de manera errónea en el segundo párrafo del CONSIDERANDO de la mencionada resolución, el cargo que revista el Sr. Jorge Encinas.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJERO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución H.N° 1014/17, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la asignación del Suplemento de Falla de Caja, a partir del 01/08/17, al Sr. **Jorge Alfredo Encinas**, Legajo N° 3935, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 70 del Decreto 366/06-Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales."

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** el Sr. Jorge Alfredo Encinas se encuentra a cargo de las misiones y funciones de la categoría 01 – Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2017, autorizado mediante Res. H.N° 1029/17.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Dependencias de esta Unidad Académica, Direcciones de Escuelas, Secretaría Administrativa de la Universidad y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Mg. ALEJANDRO LOPEZ  
Consejero Directivo A/C de Decanato  
Facultad de Humanidades